

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27326** *CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS BRAK,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1113/2009 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Víctor Morgo Cirera y otros, contra Construcciones y Equipamientos Brak, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 30 de julio de 2010 por el que se declara a Construcciones y Equipamientos Brak, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 144.837,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065825-1